

En relación con la solicitud de observaciones al “**Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid**”, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,